1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL**	**Área:**	**GESTIÓN AMBIENTAL**
Tipo de Contrato celebrado:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
Número del Contrato:	**638-2024**	**Informe No.:**	**5 (CINCO)**
Periodo al que corresponde el presente informe:	**DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024**	**Plazo de Ejecución:**	A partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto.
Contratista:	**ATESA DE OCCIDENTE SAS ESP**	**Supervisor:**	**MARYURI MARTINEZ BEDOYA**

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
1. Realizar Gestión Integral de residuos sólidos especiales y residuos de construcción y demolición no aprovechables en **ZONA URBANA** del municipio de Dosquebradas, distribuidos en el tiempo de ejecución y siguiendo las siguientes condiciones: a. Garantizar mínimo 500 toneladas al mes. Se establece como cantidad máxima 800 toneladas al mes. b. Establecer rutas diarias teniendo en cuenta puntos críticos, peticiones y solicitudes. c. Intervenir los más de 243 puntos críticos de la zona urbana identificados en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Documento Anexo)	a. Se realizó la prestación del servicio dentro de los rangos estipulados en el contrato, recolectando un total de 792,53 toneladas. b. Durante el mes de julio se atendieron los puntos críticos incluidos en el inventario aportado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, así como las solicitudes realizadas por el personal de la misma secretaría, las cuales llegaban por correos o mensajes de WhatsApp. c. Se atienden en total 274 puntos críticos.	**ANEXO 1.** Se adjuntan evidencias fotográficas de los puntos intervenidos. **ANEXO 2.** Se adjunta relación de tiquetes de ingreso al Relleno Sanitario La Glorita, en el municipio de Pereira. **ANEXO 3.** Se adjuntan las solicitudes de parte de la secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental a través de correos electrónicos y chats de WhatsApp.	Se realizaron en total 126 recorridos en la zona urbana del municipio de Dosquebradas, atendiendo un total de 792,53 Toneladas .

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
d. Atender las solicitudes que le comunique la secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental al contratista, incluyendo su participación en jornadas de recolección y eventos que se lleguen a programar. Lo anterior de acuerdo con peticiones y/o acciones populares que realice la comunidad. e. Cumplir con una frecuencia mínima de recolección de 20 días al mes distribuidos semanalmente, inclusive fines de semana y días festivo previa solicitud del supervisor, por el tiempo de ejecución del contrato, sin exceder el presupuesto mensual. f. Garantizar el transporte de los residuos, en vehículos capacitados para tal fin, tales como; volquetas, camiones y camionetas. El costo de la operación del transporte deberá incluir los vehículos, honorario de conductores y el combustible. Los cuales deberán de contar con la documentación en regla y vigentes para circular de acuerdo con las normas de tránsito vigentes. g. En los casos que se requiera el contratista deberá de disponer de maquinaria pesada como: retroexcavadora, pajarita, cargador, herramientas o cualquiera que sirva para el levantamiento y cargue de residuos voluminosos y de gran peso, sin que tal situación genere un sobre	d. Durante la ejecución del contrato, se dio respuesta oportuna a las solicitudes realizadas por parte de la secretaría a través de correo electrónico y WhatsApp. e. Se realizaron 24 frecuencias durante la ejecución del presente periodo. f. La recolección y transporte de residuos se llevó a cabo en vehículos adecuados para dicha tarea y con su documentación vigente. Este punto se tratará más afondo en el numeral 7 del presente informe. g. Se dispuso de maquinaria amarilla tipo minicargador para la habilitación de puntos críticos de gran magnitud. Este punto se tratará más a fondo en el numeral 6 del presente informe.	**ANEXO 10.** Relación de puntos atendidos en el periodo del presente informe.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
costo en la prestación del servicio y varíe los precios del contrato.			
2. La Disposición Final de los residuos sólidos especiales y residuos de construcción y demolición no aprovechables deberá realizarse en el Relleno Sanitario Autorizado por la Autoridad Ambiental. Para tal fin el contratista deberá presentar la factura o tiquete emitida por el operador del relleno. La entidad pagara mensualmente la cantidad ITEM por tonelada debidamente recogida, transportada y dispuesta en el Relleno Sanitario.	En total se realizaron 136 recorridos en el municipio de Dosquebradas, a todos los residuos recolectados se les dio disposición final en el Relleno Sanitario La Glorita.	**ANEXO 2.** Se adjunta relación de tiquetes de ingreso al Relleno Sanitario La Glorita, en el municipio de Pereira. **ANEXO 4.** Se adjuntan los tiquetes de cada viaje en zona urbana. **ANEXO 5.** Se adjuntan los tiquetes de cada viaje en zona rural.	De cada uno de los recorridos realizados, se anexa su respectivo soporte de ingreso al relleno sanitario La Glorita, en donde se realizó la disposición final.
3. Realizar Gestión Integral de residuos sólidos especiales y residuos de construcción, demolición y ordinarios no aprovechables en **ZONA RURAL** del municipio de Dosquebradas, distribuidos en el tiempo de ejecución y siguiendo las siguientes condiciones: a. Garantizar mínimo 20 toneladas al mes. b. Se establece como cantidad máxima 30 toneladas al mes c. Se deberá establecer una actividad diferencial que permita la gestión integral de los residuos sólidos generados en las 31 veredas del municipio.	a. Se realizó la prestación del servicio dentro de los rangos estipulados en el contrato, recolectando un total de 29,14 toneladas. b. Se habilitó un total de 29,14 toneladas. c. Se realizó ubicación de 2 cajas de multicontainer, en las veredas santana baja y Sabanitas, como factor diferencial para la erradicación del punto crítico, adicionalmente se realizó	**ANEXO 5.** Se adjuntan los tiquetes de cada viaje en zona rural.	Se realizaron en total 10 recorridos en la zona rural del municipio de Dosquebradas, atendiendo un total de 29,14 Toneladas. No se realizó ninguna recolección adicional en zonas diferentes a las rurales, por lo tanto, el pesaje de las actividades es el registrado por la báscula del relleno sanitario La Glorita.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
d. Establecer rutas teniendo en cuenta puntos críticos, peticiones, solicitudes y puntos de acopio, estas deberán ser concertadas con la supervisión del contrato con el fin de garantizar socialización de las mismas a los habitantes. e. Intervenir los más de 22 puntos críticos de la zona rural identificados en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Documento anexo). f. Atender las solicitudes que le comunique la secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental al contratista, incluyendo su participación en jornadas de recolección y eventos que se lleguen a programar. Lo anterior de acuerdo con peticiones y/o acciones populares que realice la comunidad. g. Cumplir con una frecuencia mínima de recolección de 20 días al mes distribuidos semanalmente, inclusive fines de semana y días festivo previa solicitud del supervisor, por el tiempo de ejecución del contrato, sin exceder el presupuesto mensual establecido. h. Garantizar el transporte de los residuos, en vehículos capacitados para tal fin, tales como; volquetas, camiones y camionetas. El costo de la operación del transporte deberá incluir los vehículos, honorario de	recorrido con volqueta en Boquerón y El Rodeo. d. Se realizaron rutas de recolección en Boquerón y El Rodeo. e. Se intervienen 9 puntos del inventario, esto debido a que se está atendiendo 2 veces a la semana los sectores de Boquerón y El Rodeo, con recolección en volqueta sencilla. f. Durante la ejecución del contrato, se dio respuesta oportuna a las solicitudes realizadas por parte de la secretaría a través de correo electrónico y WhatsApp. g. Se cumple con la cantidad de toneladas máximas exigidas para los sectores rurales. h. La recolección y transporte de residuos se llevó a cabo en vehículos adecuados para dicha tarea y con su documentación vigente. Este punto se tratará más afondo en el numeral 7 del presente informe. i. Se dispuso de maquinaria amarilla tipo minicargador para la habilitación de puntos críticos de		

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
conductores y el combustible. Los cuales deberán de contar con la documentación en regla y vigentes para circular de acuerdo con las normas de tránsito vigentes. i. En los casos que se requiera el contratista deberá de disponer de maquinaria pesada como: retroexcavadora, pajarita, herramientas o cualquiera que sirva para el levantamiento y cargue de residuos voluminosos y de gran peso, sin que tal situación genere un sobre costo en la prestación del servicio y varíe los precios del contrato j. El contratista deberá demostrar las toneladas recogidas en las rutas de la zona rural, aportando evidencia documental del pesaje de báscula que diferencie y haga relación a los residuos recolectados de la zona rural.	gran magnitud. Este punto se tratará más a fondo en el numeral 6 del presente informe. j. La recolección se realizó con volqueta de 7 m^3 en los sectores de Boquerón y El Rodeo y con cajas estacionarias de Multicontainer en las veredas Santana Baja y Sabanitas.		
4. Atender las solicitudes de recolección de residuos especiales y de construcción y demolición no aprovechable que le comunique la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental al DIRECTOR OPERATIVO que designe el contratista, incluyendo su participación en jornadas de recolección y eventos que se lleguen a programar. Lo anterior de acuerdo con peticiones y/o acciones populares que realice la comunidad.	A través de grupo de WhatsApp "ESPECIALES 2024" funcionarias de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental del municipio de Dosquebradas comunicaban puntos y/o rutas con necesidad de atención y por este mismo medio se compartían evidencias de su recolección.	**ANEXO 3.** Se adjuntan las solicitudes de parte de la secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental a través de correos electrónicos y chats de WhatsApp.	Durante la ejecución del contrato, se dio respuesta oportuna a las solicitudes realizadas por parte de la secretaría a través de correo electrónico y WhatsApp.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
5. Concertar conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, un cronograma de rutas, estableciendo la periodicidad de las actividades de recolección, transporte y la disposición final en el relleno sanitario autorizado, para lo cual se requiere una frecuencia mínima de recolección de 20 días al mes distribuidos semanalmente, inclusive fines de semana y días festivo previa solicitud del supervisor, por el tiempo de ejecución del contrato, sin exceder el presupuesto mensual establecido. Así mismo, concertar por intermedio de la entidad las actividades de sensibilización ambiental con las comunidades, las cuales deberán ser ejecutadas por el **COORDINADOR DE SENSIBILIZACIÓN** solicitado dentro de los pliegos de condiciones.	Durante la ejecución del contrato, se dio respuesta oportuna a las solicitudes realizadas por parte de la secretaría a través de correo electrónico y WhatsApp. El día 27 de agosto se entregan 600 unidades de volantes con información sobre "**recolección de residuos sólidos en puntos críticos**" a líderes comunales del municipio de Dosquebradas. Se realizaron 24 frecuencias durante la ejecución del presente periodo. En la última semana del mes de agosto, se realizó una reunión entre funcionarios de la SDAGA y la Coordinadora RSE de ATESA DE OCCIDENTE, en donde se definieron fechas de sensibilización a la comunidad (16 y 17 de septiembre) y a su vez se definieron fechas para jornadas de recolección de inservibles (17 y 18 de septiembre).	**ANEXO 3.** Se adjuntan las solicitudes de parte de la secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental a través de correos electrónicos y chats de WhatsApp. **ANEXO 13.** Se adjuntan actas de entrega de volantes.	Se anexan solicitudes realizadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
6. El contratista deberá de disponer de Maquinaria pesada como: VEHICULO TIPO MINICARGADOR para garantizar el levantamiento y cargue de residuos voluminosos y de gran peso, sin que tal situación genere un sobre costo en la prestación del servicio y varíe los precios del contrato	ATESA DE OCCIDENTE SAS ESP dispuso para la operación en el municipio de Dosquebradas el minicargador identificado con código interno MCG017	**ANEXO 6.** Se adjunta documentación de la maquinaria.	Durante el mes de agosto del 2024, no se usó el minicargador de ATESA DE OCCIDENTE, ya que se usó maquinaria amarilla del municipio para la habilitación de puntos críticos en el separador de la avenida La Pradera los días 01, 02, 05 y 06 de agosto y en el Lago La Pradera los días 20 y 21 de agosto.
7. Garantizar el transporte de los Residuos, en Vehículos capacitados para tal fin, tales como; Volquetas, camiones y camionetas. El costo de la operación del transporte deberá incluir los vehículos, honorarios de conductores y el combustible. Lo cuales deberán contar con la documentación en regla y vigentes para circular de acuerdo con las normas de tránsito vigentes	Se emplearon los siguientes vehículos para la operación de Dosquebradas: FNL697, SNP543, SNX961, STD834, TGV198 y WPT131.	**ANEXO 7.** Se adjuntan los documentos de cada vehículo.	Durante el desarrollo del presente contrato, se emplearon vehículos tipo volqueta y camiones tipo compactador, los cuales cuentan con documentación en regla, además cumplen con las características dispuestas en la normatividad vigente. Por concepto de averías y fallas mecánicas, se podrían haber utilizado algunos vehículos no relacionados en el listado inicial aportado en la licitación, la documentación de estos vehículos se encuentra al día y se podrá revisar en el **anexo 7** del presente informe.
8. La Disposición Final de los residuos sólidos no aprovechables deberá realizarse en el Relleno Sanitario Autorizado por la Autoridad Ambiental. Para tal fin el contratista deberá presentar la factura o tiquete emitida por el operador del relleno.	A todos los residuos recogidos durante el desarrollo del presente contrato se les dio disposición final en el Relleno Sanitario La Glorita, del municipio de Pereira.	**ANEXO 4.** Se adjuntan los tiquetes de cada viaje en zona urbana.	En total se realizaron 136 recorridos en el municipio de Dosquebradas, a todos los residuos recolectados se les dio disposición final en el Relleno Sanitario La Glorita.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
La entidad pagara mensualmente la cantidad ITEM por tonelada debidamente recogida, transportada y dispuesta en el Relleno Sanitario	En los tiquetes adjuntos se evidencia esta situación.		
9. De conformidad con el numeral anterior, el contratista deberá demostrar las toneladas recogidas en las rutas de la zona rural, aportando evidencia documental del pesaje de báscula que diferencie y haga relación a los residuos recolectados de la zona rural.	En el presente informe se separan los tiquetes dependiendo de cuáles hacen parte de la zona urbana y cuáles de la zona rural. Se realizaron en total 10 recorridos en la zona rural del municipio de Dosquebradas, atendiendo un total de 29,14 Toneladas.	**ANEXO 5.** Se adjuntan los tiquetes de cada viaje en zona rural.	La recolección se realizó con volqueta de 7 m^3 en los sectores de Boquerón y El Rodeo y con cajas estacionarias de Multicontainer en las veredas Santana Baja y Sabanitas. No se realizó ninguna recolección adicional en zonas diferentes a las rurales, por lo tanto, el pesaje de las actividades es el registrado por la báscula del relleno sanitario La Glorita.
10. El contratista debe presentar propuesta para la realización de acciones relacionadas con el transporte, recolección y disposición final de residuos especiales y de demolición y construcción no aprovechables así: I. En materia de transporte: Los vehículos de servicio particular destinados para tal fin deberán tener involucrados a su carrocería los contenedores o platones apropiados, a fin de que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad, en forma tal que se evite derrame, pérdida del material o el escurrimiento de material húmedo durante el transporte. Por lo tanto,	I. Los vehículos utilizados para la labor cuentan con las especificaciones técnicas de acuerdo con la normatividad vigente, con el fin de garantizar que los residuos transportados no se derramen, ni escurran material húmedo. II. En el inventario de puntos críticos se incluyen las coordenadas de cada punto atendido. Adicionalmente se anexan los recorridos del GPS de los vehículos empleados para la labor.	**ANEXO 7.** Se adjuntan los documentos de cada vehículo. **ANEXO 2.** Se adjunta relación de tiquetes de ingreso al Relleno Sanitario La Glorita, en el municipio de Pereira. **ANEXO 9.** Se adjuntan los reportes de GPS. **ANEXO 12.** Se adjunta archivo en Excel con inventario de puntos críticos adelantado durante el periodo de ejecución del presente informe.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
el contenedor o platón debe estar constituido por una estructura continua que en su contorno no contenga roturas, perforaciones, ranuras o espacios. II. En materia de recolección: Entregar la georreferenciación de los puntos críticos atendidos en el municipio, indicando la ruta realizada. III. En materia de disposición final: Está prohibida la disposición final de los materiales y elementos peligrosos o tóxicos en áreas de espacio público.	III. Todos los residuos recolectados se dispusieron en el relleno sanitario La Glorita.		
11. Concertar conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental Realizar campaña educativa en los puntos críticos indicados por la supervisión, con relación a la adecuada gestión de los residuos sólidos y no aprovechables, aportando el material educativo.	El día 27 de agosto se entregan 600 unidades de volantes con información sobre "**recolección de residuos sólidos en puntos críticos**" a líderes comunales del municipio de Dosquebradas. En la última semana del mes de agosto, se realizó una reunión entre funcionarios de la SDAGA y la Coordinadora RSE de ATESA DE OCCIDENTE, en donde se definieron fechas de sensibilización a la comunidad (16 y 17 de septiembre) y a su vez se definieron fechas para		

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
	jornadas de recolección de inservibles (17 y 18 de septiembre).		
12. El contratista se obliga para con el Municipio a cumplir con las obligaciones inherentes al pago de salarios y prestaciones sociales del conductor y operarios que utilice para la prestación del servicio, igualmente se obliga a la afiliación a la ARL y el suministro de elementos de protección personal, y los elementos de bioseguridad establecido por las normas sanitarias para el manejo de la Pandemia COVID 19 y elementos de Seguridad Vial.	Todo el personal cuenta con dotación y elementos de protección personal. La entidad se encuentra al día con los pagos de salarios y prestaciones sociales.	**ANEXO 8.** Se adjunta certificado de paz y salvo del área de Gestión del Talento Humano. **ANEXO 11.** Se adjunta certificado expedido por el representante legal, en el que consta que nuestro personal cuenta con dotación y EPP's entregados dentro de los plazos estipulados por la normatividad.	
13. Realizar actualización del censo de puntos críticos de la zona urbana del municipio, garantizando el uso de una metodología que permita caracterizar la procedencia, composición y zona impactada por el punto, entregando censo en Excel, Shape y KML.	En el periodo del presente informe, se continuó la actualización de censo de puntos críticos, los archivos en KML y Shape se entregarán una vez se hayan georreferenciado y atendido la totalidad de puntos críticos del municipio. En el inventario actual se evidencian un total de 427 puntos críticos.	**ANEXO 12.** Se adjunta archivo en Excel con inventario de puntos críticos adelantado durante el periodo de ejecución del presente informe.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
14. Realizar actualización del censo de puntos críticos de la zona rural del municipio, garantizando el uso de una metodología que permita caracterizar la procedencia, composición y zona impactada por el punto, entregando censo en Excel, Shape y KML.	En el periodo del presente informe, se continuó la actualización de censo de puntos críticos, los archivos en KML y Shape se entregarán una vez se hayan georferenciado y atendido la totalidad de puntos críticos del municipio.	**ANEXO 12.** Se adjunta archivo en Excel con inventario de puntos críticos adelantado durante el periodo de ejecución del presente informe.	
15. Realizar la entrega de material impreso educativo a mínimo 1000 habitantes del municipio mensualmente, en el que se incluya el manejo adecuado de residuos sólidos ordinarios, especiales y de construcción y demolición, soportando en listado de asistencia y registro fotográfico.	El día 27 de agosto se entregan 600 unidades de volantes con información sobre "**recolección de residuos sólidos en puntos críticos**" a líderes comunales del municipio de Dosquebradas. En la última semana del mes de agosto, se realizó una reunión entre funcionarios de la SDAGA y la Coordinadora RSE de ATESA DE OCCIDENTE, en donde se definieron fechas de sensibilización a la comunidad (16 y 17 de septiembre) y a su vez se definieron fechas para jornadas de recolección de inservibles (17 y 18 de septiembre).		

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
16. Realizar el pago de las obligaciones por seguridad social de su personal.	Atesa de occidente cuenta con una planta operativa de 400 operarios, los cuales están capacitados y disponibles para la ejecución de labores de recolección, en caso de que se requiera por razones de incapacitad, renuncia, o cualquier otro que impida a los titulares realizar su labor.	**ANEXO 8.** Se adjunta certificado de paz y salvo del área de Gestión del Talento Humano. **ANEXO 11.** Se adjunta certificado expedido por el representante legal, en el que consta que nuestro personal cuenta con dotación y EPP's entregados dentro de los plazos estipulados por la normatividad.	

En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soportes de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de agosto de la vigencia 2024, y pago de los impuestos municipales.

En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y el pago de los impuestos municipales.

En calidad de Supervisor certifico que no se han materializado los riesgos que se encuentran descritos en la Matriz de Riesgos de Contratación elaborada para este contrato.

En constancia se firma por las partes interesadas a los 16 días del mes de septiembre del año 2024.

Contratista

Supervisor